



Hoy, en rueda de prensa

Luis Planas anuncia un paquete de medidas para asegurar la viabilidad y el futuro del sector del aceite de oliva

Nota de prensa

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación desgrana un paquete de 10 medidas, algunas de ellas para poner en marcha esta misma campaña 2020/2021, que comienza el 1 de octubre
- Planas está dispuesto a asumir el liderazgo para llevar a cabo las medidas para una necesaria valorización del sector y mejorar la retribución de los olivares y solicita que cada eslabón de la cadena asuma las responsabilidades que le corresponden
- Esta misma semana se ha reunido con el conjunto del sector oleícola para trabajar ya, meses antes del inicio de la campaña, en medidas que empiecen a atajar el desajuste entre oferta y demanda

4 de junio de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado un paquete de 10 medidas para trabajar ya, de cara a la próxima campaña 2020/2021, para asegurar la viabilidad y el futuro del aceite de oliva español. Un sector sumido en un desajuste estructural entre la oferta y la demanda, que ha llevado a una crisis de precios y una pérdida de rentabilidad, de la que el olivar tradicional es el más afectado.

El ministro, en rueda de prensa para hacer un balance de las reuniones celebradas esta semana con el conjunto del sector oleícola, ha señalado que, dada su situación crítica y la urgencia de las medidas a tomar, está dispuesto a asumir el liderazgo “de una apuesta optimista por el futuro del sector”.

Ha hecho un llamamiento a la “corresponsabilidad” de todos los eslabones de la cadena, también de la administración autonómica. “Si tomamos las decisiones oportunas, tenemos mucho futuro ante nosotros, pero si no actuamos, una parte del sector está llamado a desaparecer”, ha enfatizado.





Cada uno tiene que asumir las tareas que le son propias para asegurar el futuro del aceite de oliva y del que España, con 2,7 millones de hectáreas de olivo -la mayor superficie de olivar del mundo- es el principal productor mundial.

El ministro ha apelado al compromiso del conjunto del sector y ha asegurado que este Gobierno es sensible a la crítica situación por la que atraviesa la olivicultura española. “El mercado funciona mejor si cada uno hace lo que debe y asume su responsabilidad”, ha recalcado Planas.

“Está en juego salvar tanto esta campaña como las siguientes”, según el ministro, quien ha añadido que “el bosque del olivar es clave para el mantenimiento de la España rural y no solo en Andalucía”, en referencia a que se trata de un cultivo social de gran importancia en el medio rural, que está presente en 13 comunidades autónomas.

El ministro ha estructurado las medidas, que son necesarios llevar a cabo a corto plazo, en tres grandes bloques:

- Regulación de la oferta
- Calidad, trazabilidad y etiquetado
- Promoción

A medio y largo plazo, se encuadran todas aquellas medidas que se podrán implantar en el marco de la Política Agraria Común (PAC)

MEDIDAS PROPUESTAS

1. Sistema de autorregulación voluntaria de la producción para las cooperativas (que suponen el 67 % de la producción de aceite de oliva) para inmovilizar hasta el 10 % de su producción cuando las disponibilidades para una campaña sean muy elevadas que redundaría en estabilidad de precios.
2. Norma de calidad para fomentar la cosecha temprana. Práctica que influye en una menor producción, pero de mayor calidad.
3. Norma de comercialización para regular la producción de aceite de oliva (prestaciones en forma de producto elaborado). De esta forma se podría





inmovilizar parte del aceite de oliva producido durante un período de tiempo determinado.

4. Nueva norma de etiquetado para el aceite de oliva, que diferencie el virgen extra obtenido a través de sistemas de producción ligados al olivar tradicional, de gran valor social y medioambiental.

5. Nueva norma de calidad para el aceite de oliva. Real decreto que ya está en tramitación y cuyo objetivo es mejorar la calidad y trazabilidad del aceite de oliva y reforzar su control.

6. Promoción. Aumentar la dotación presupuestaria para realizar más campañas sobre todo en la UE y en mercados terceros para difundir el aceite de oliva, producto muy saludable y emblema de la Dieta Mediterránea.

7. PAC. Apoyar las externalidades positivas del olivar tradicional a través de la ayuda básica a la renta de la nueva PAC y mediante los ecoesquemas aplicables a los cultivos leñosos.

8. Desarrollar un programa específico de apoyo al sector del aceite de oliva en la futura PAC. Dotado con fondos del primer pilar y con medidas, similares a las del sector del vino, con capacidad de regular la oferta, así como para incentivar la calidad y la promoción.

9. Incrementar la superficie de olivar ecológico en 2030 en el marco de la nueva PAC con incentivos que permitan, al menos, triplicar la superficie de olivar ecológico en el horizonte 2030.

10. PAC. Apoyar la reestructuración del olivar tradicional para reducir los costes de producción. Estas explotaciones están muy atomizadas y dispersas. A través de los fondos del desarrollo rural se puede incentivar cambios estructurales que pongan en valor su producción y aminoren sus costes.

En la ronda de contactos han participado las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, COAG y UPA), Cooperativas Agro-alimentarias, Organización Interprofesional del Aceite de Oliva, sector industrial, Sectorial Nacional del





Aceite de Oliva Virgen con Denominación de Origen, así como el sector de la aceituna de mesa (Asemesa e Interaceituna)

RELACIÓN DE MEDIDAS, RESPONSABLES DE SU DESARROLLO Y CRONOGRAMA

Medida	Responsable de su ejecución	Cronograma
Autorregulación voluntaria de la producción.	Cooperativas Agroalimentarias.	2020
Planificación de la producción a través de la cosecha temprana.	Organización Interprofesional MAPA y comunidades autónomas	2020
Prestaciones en forma de producto elaborado.	MAPA y comunidades autónomas	2020 / 2021
Etiquetado obligatorio de los modelos de producción.	MAPA y comunidades autónomas	2020
Real decreto de norma de calidad del aceite de oliva.	MAPA y comunidades autónomas	2020
Incremento de la demanda a través de la promoción.	Organización Interprofesional y MAPA	2020 / 2021
Nueva PAC: apoyo a las externalidades positivas del olivar tradicional.	MAPA y comunidades autónomas	2022 / 2023
Nueva PAC: programa específico de apoyo al sector del aceite de oliva.	MAPA y comunidades autónomas	2022 / 2023
Nueva PAC: incremento de la superficie de olivar ecológico en 2030.	MAPA y comunidades autónomas	2022 / 2023
Nueva PAC: apoyo a la reestructuración del olivar tradicional para la reducción de costes de producción.	Comunidades Autónomas	2022 / 2023

